



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 137 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-



ALSE ERENA ARANÍS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





**SESIÓN ORDINARIA N° 137 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SR. FELIPE VERA RODRÍGUEZ
 SRA. Mª TERESA BURGOA LEÓN
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CÉSAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCÍA

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ELENA ARANÍS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNÁNDEZ J.
 DIRECTOR CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR SECPLA : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO
 DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMÍREZ
 DIRECTOR DE OBRAS : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
 DIRECTOR DAEM : SR. FELIPE CORREA URRUTIA
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. PEDRO RAMONET GRANDON
 DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ÁLVARO MORAGA LOBOS



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. CRISTIAN MUSA PÉREZ
 SR. SERGIO ANDAUR CANCINO
 SR. CESAR ARAVENA ARAVENA
 SR. JUAN GATICA MEZA
 SR.TA. KARINA MUÑOZ V.
 SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
 SR.TA. ROSA GONZÁLEZ P.

PÚBLICO : SR. RAMON HERNANDEZ M
 SR. HORACIO POBLETE T.
 SR. RUBEN OLEA MAUREURA
 SRA. GILDA SEGURA TRONCOSO
 SRA. CHUIE SUAZO B.
 SRA. MARIBEL MILLA ESCOBAR
 SRA. DANIELA VEGA SAEZ
 SRA. JENIFER VARELA GARCIA

2º APERTURA SESIÓN

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 09:30 horas.

3º CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Sra. Secretaria Municipal para dar lectura a la correspondencia

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da lectura a la correspondencia de la sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

A.1.-EXTERNA:

- Solicitud Alex Hernández, quien pide apoyo para asistir a competir en acrobacias en bicicleta en Argentina entre el 16 y 18 de Septiembre.(no indica monto, sin firma la solicitud)
- Minuta 15/16 Pastor Rev. Juan Ormeño de la Iglesia Sol de Justicia Alas de Salvación solicita bus para 42 personas para asistir a 1º Encuentro de Jóvenes con Propósito en la ciudad de Arica.





- Ingreso Oficina de Partes N°1415 María Luna Yáñez, solicita aporte de \$80.000 para realizarse resonancia cerebral en Talca.
- Ingreso Oficina de Partes N° 1424 Patricio Quintana Arellano solicita ayuda para lanzamiento de libro.
- Cotización pasajes Cauquenes – Coyhaique de Javier Lara Lara para asistir a Campeonato cueca (pendiente sesión anterior)

A.2.-INTERNA:

- Memo N° 330, Director de Obras remite listado de permisos y recepciones mes de Agosto.
- Memo N°102 Directora Comunal de Salud, remite Dotación del Personal de Salud para año 2017.
- Memo N° 272 Secpla, remite modificación presupuestaria N° 16 y Acta de Evaluación Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes.

B.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA

B.1.- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES:

- Citación Sesión Ordinaria N° 137 del 13 de Septiembre de 2016.
- Actas Ordinarias N° 136 del 06 de Septiembre de 2016
- Memo N° 32 Entrega Felicitaciones equipo Educación por gestión financiera
- Memo N° 33 Solicita respaldo para Certificado de acuerdo relacionado con pago deuda Bono SAE.
- Memo N° 34 remite Ord. N° 6876 del 23.08.2016 y N° 7173 del 31.08.2016

SR. ALCALDE: Antes de comenzar con los puntos de tabla, solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del Alcalde de Rio Claro Sr. Claudio Gajardo en accidente automovilístico.

4° TABLA:

TITULO I **PRESENTACION BANCO ESTADO**

SR. ALCALDE: Junto con saludar a los presentes, inicia la sesión cediendo la palabra al Subgerente de la Región del Maule del Banco Estado para presentación de la gestión bancaria con respecto a la municipalidad.

SUBGERENTE BANCO ESTADO REGIÓN DEL MAULE (SR. RAMÓN HERNÁNDEZ M.): Junto con saludar al Concejo Municipal, agradece la oportunidad de exponer en Sesión de Concejo y cede la palabra al Subgerente de Municipalidades del Banco Estado Sr. Horacio Poblete.

SUBGERENTE MUNICIPALIDADES DE BANCO ESTADO (SR. HORACIO POBLETE T.): Saluda al Concejo Municipal e informa que la idea de Banco Estado es pasar de ser un proveedor financiero a ser un socio estratégico que apoya a las





municipalidades en su relación con la comunidad, por lo que invita a trabajar en conjunto para el beneficio de ella, otorgando comodidades y modernizando las cuentas de ahorro de las organizaciones comunitarias a través de un programa "crece comunidad", coordinar con microempresas ferias e incorporar dentro de caja vecina la recaudación de servicios municipales como los derechos de aseo, patentes comerciales y permisos de circulación, todo ello, sin eliminar los beneficios que actualmente se tienen, como es la tasa de remuneración de saldos que corresponde a un ingreso de libre disposición.

Da a conocer que se está trabajando en algunos municipios de manera piloto para incorporar tecnología de punta a través de servicios por la vía Smartphone y la incorporación de un servicio de pago Rut lo que se podrá gestionar a través de los equipos de teléfono.

Ofrece asesoramiento en transporte de valores ya que en el país solo existen dos empresas las que tienen un costo muy elevado.

Hace ver la importancia de la atención que se entrega a los municipios, ya que actualmente se cuenta con personas a cargo de ellos quienes están en constante comunicación con las personas encargadas de las municipalidades.

Informa que 232 municipalidades a nivel nacional trabajan actualmente con Banco Estado, siendo los funcionarios municipales incluidos los honorarios atendidos por esa institución bancaria.

Invita a trabajar en conjuntos para sacar adelante el convenio y obtener mayores beneficios para la comunidad.

SR. ALCALDE: Considera que la seriedad de los servicios públicos está con el Banco Estado, por lo que le agradecería mucho continuar con sus servicios, pero que actualmente se está realizando el proceso de licitación con una empresa externa para poder contratar un servicio bancario, por lo que sugiere contactarse con la empresa que se adjudique.

Comenta que se le informó que si la municipalidad retiraba sus dineros de Banco Estado este dejaría de estar presente en la comuna, lo que lamentaría mucho porque es una fuente laboral y además muchos cauqueninos reciben los servicios de ese banco.

Agrega que el monto que entrega Banco Estado es de libre disposición de la municipalidad fue por muchos años muy bajo y se llegó a una negociación para poder aumentarlo a cuatro millones pero que aun así, sigue siendo bajo ya que la municipalidad requiere de la realización de más actividades o ayudas a las personas, lo que ayudaría si ese monto fuera mayor.

SUBGERENTE MUNICIPALIDADES DE BANCO ESTADO (SR. HORACIO POBLETE T.): Manifiesta que están considerados todos los servicios que entrega la banca y también la remuneración de saldos, además de aumentar los ingresos del municipio a través de cajas vecinas.

SUBGERENTE BANCO ESTADO REGIÓN DEL MAULE (SR. RAMÓN HERNÁNDEZ M.): Hace ver que la presencia de Banco Estado en la comuna no está vinculada al contrato municipal ya que además se abrirán nuevas sucursales en Pelluhue, Retiro, Colbún, Sagrada Familia, Maule, Yerbos Buenas, Cumpeo, Rio Claro, por lo que entrega la tranquilidad de que Banco Estado permanecerá en la comuna.



ILSE ELENA FRANIS WILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Agradece la información entregada.

AGENTE BANCO ESTADO CAUQUENES (SR. RUBÉN OLEA MAUREIRA): Agradece la recepción y comenta que está convencido de que esta alianza va a permanecer en el tiempo.

TITULO II APROBACION DE ACTA

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

SR. LEIVA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

SR. VERA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

SR. CERONI: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

TITULO III DOTACION SALUD AÑO 2017

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directora Comunal de Salud para presentar dotación de Salud año 2017.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Junto con saludar, hace entrega de copia de la propuesta de dotación de salud, destacando que se presenta la misma dotación con la que se cuenta en el año 2016, con la modificación de 29 funcionarios que realizaron estudios Técnicos Administrativo de Nivel superior que actualmente están en Categoría E Administrativos, menciona además que los dineros para la diferencia en la remuneración son solicitados al ministerio por lo que el presupuesto del departamento de Salud no se ve afectado.



ELSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Manifiesta sus felicitaciones a los 29 funcionarios que realizaron sus estudios técnicos.

SR. VERA: Presenta su preocupación por la dificultad que le manifiestan algunas personas con respecto a la solicitud de horas en los diferentes establecimientos de Salud, y por la baja contratación de médicos.

DIRECTORA COMUNAL DE SALUD (SRA. SILVIA ARAVENA CANALES): Responde que el Departamento de Salud está atendiendo alrededor de dos mil pacientes de manera diaria en los consultorios, sin contar la extensión horaria hasta las 20 horas, en el SAPU en la que se atienden ciento treinta personas de urgencias y que lamentablemente no se puede contratar más médicos ya que la planta física no da para asignarle un espacio para que puedan atender.

SRA. BURGOA: Comenta que en reiteradas ocasiones ha estado presente en los consultorios en jornadas de la mañana y se ha percatado que las horas médicas siempre están disponibles, por lo que discrepa con la información entregada por el Concejal Vera.

SR. CERONI: Considera que las postas rurales están un poco descuidadas y que la atención médica no es la apropiada por lo que solicita una solución.

SR. ALCALDE: Responde que para dar una mejor atención a las personas, se va a construir el SAR en el centro de Cauquenes y además un CECOF en el sector de Santa Sofía.

Solicita pronunciamiento del concejo Municipal para aprobar Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.

SR. ARAVENA: Aprueba Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.

SR. LEIVA: Aprueba Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.

SR. VERA: Aprueba Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.

SRA. BURGOA: Aprueba Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.

SR. VIGNOLO: Aprueba Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.

SR. CERONI: Aprueba Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.

SR. ALCALDE: Aprueba Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.



ALSE ELENA ABANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





2.- Se acuerda aprobar Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.

TITULO IV MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar modificación presupuestaria.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Junto con saludar al Concejo Municipal informa que la presente modificación corresponde a la N° 16/2016 la que considera un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000, esta dice relación con una modificación interna solicita en el primer punto por Áreas verdes donde se aumenta la cuenta arriendos en \$2.000.000, el D.D.R. en fertilizantes está aumentando en \$1.000.000 y los está disminuyendo en su propia cuenta otros, Dideco para realizar la Feria Costumbrista del día 17, se está aumentando la cuenta de prima y gastos de seguros en \$1.400.000 necesarios para asegurar los vehículos que fueron traspasados del DAEM al municipio hasta diciembre, la cuenta de materiales y oficina se aumenta den \$5.000.000, materiales y útiles de aseo \$3.000.000, insumos y repuestos de accesorios computacionales para compra de tintas y tóner en \$5.500.000, otros materiales y repuestos \$4.000.000 para la cuadrilla, cuenta producción y desarrollo de eventos en \$4.500.000 para la ceremonia del próximo Concejo, la cuenta otros en \$3.000.000 que es un servicio para la misma ceremonia, voluntariado en \$6.500.000 y las disminuciones indicadas en el detalle.

SR. ALCALDE: Consulta si la comisión trabajó la modificación.

SR. LEIVA: Responde que la presente modificación fue analizada por la comisión de Finanzas.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.



ISE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

TITULO V

ADJUDICACIÓN DIAGNOSTICO Y PROPUESTA TÉCNICA DE SERVICIOS E INGRESOS FINANCIEROS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación para presentar propuesta de adjudicación "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes"

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Da a conocer que se realizó la licitación pública Diagnóstico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes, en la cual participaron dos oferentes, quedando uno de ellos fuera de base, por lo que se propone adjudicar a Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA.

DIRECTOR CONTRO INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Consulta cual es el valor a cancelar.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. PATRICIO PACHECO CASTRO): Responde que el monto a cancelar es proporcional a los ingresos que se perciban, y que el mínimo de ingresos de la oferta es de \$200.000.000 y si es menor no se cancela nada.

SR. VIGNOLO: Hace ver que la empresa tiene la seguridad que va a ser mayor a \$200.000.000 de lo contrario no realizaría esa oferta.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.



ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ARAVENA: Aprueba adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.

SR. LEIVA: Aprueba adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.

SR. VERA: Aprueba adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.

SRA. BURGOA: Aprueba adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.



USE ELENA ABANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. VIGNOLO: Aprueba adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.

SR. CERONI: Aprueba adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.

SR. ALCALDE: Aprueba adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.

4.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





TITULO VI
MODIFICACIÓN PMG DIRECCIÓN TRÁNSITO

SR. ALCALDE: Informa que hay que modificar el certificado de acuerdo por el Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANÍS VILCHES): Da a conocer que hubo un error relacionado con el nombre de la institución por lo que hay que dejar sin efecto el Certificado anterior y aprobarlo nuevamente con el nombre correcto.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

SR. LEIVA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

SR. VERA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación



ILSE ELENA ARANÍS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE F.





Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

SR. CERONI: Aprueba dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

5.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

SR. LEIVA: Aprueba cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

SR. VERA: Aprueba cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 EILENA ARAÑIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SRA. BURGOA: Aprueba cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

SR. CERONI: Aprueba cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

6.- Se acuerda aprobar cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

TITULO VII MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de educación para presentar modificaciones presupuestarias.

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Junto con saludar al Concejo Municipal, informa que se presentaran dos modificaciones presupuestarias, la primera relacionada con la Subvención de Integración Escolar, que corresponde a la N° 13, la que considera un aumento de ingresos de \$92.163.757 que es lo que corresponde a lo presupuestado inicialmente para el año en el presupuesto inicial,
 Agrega que de acuerdo al promedio de lo que ha ingresado debieran ingresar a lo menos los \$92.163.757 adicionales a lo que ya estaba presupuestado,



ILEN ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





considerando el ingreso mensual, además de eso la modificación considera una disminución de \$2.000.000 en textos de enseñanza, \$8.280.000 en mobiliario de oficina, \$6.684.137 en máquinas y equipos de oficina y \$5.000.000 en equipos computacionales, todos ellos en consideración a que solo restan dos meses de clases y se estima que no se realicen los gastos, señala que de igual manera se dejó un saldo en cada cuenta con la finalidad de cubrir necesidades que se pudieran presentar, los que van a ser distribuidos en la cuentas de sueldos titular de planta, sueldos contrata y remuneraciones por Código del trabajo por lo que se da un aumento y disminución de gastos de \$132.127.894.

SR. VIGNOLO: Hace ver que la modificación fue trabajada por la comisión y además destaca que con este aumento en las cuentas para sueldos se cancelarían las remuneraciones hasta el mes de diciembre.

SR. LEIVA: Consulta si continúan las remuneraciones hasta el mes de febrero.

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): Hace ver que este presupuesto es anual y considera hasta diciembre.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-



DOSE ELENA KRANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





7.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (SR. FELIPE CORREA URRUTIA): La segunda modificación corresponde a la N°14 de la Subvención Escolar Preferencial la que contempla un aumento de ingresos de \$290.873.257 ya que para este año se calculó por un aumento del 6% y fue mayor a lo presupuestado, lo que se va a distribuir en sueldos personal a contrata por \$116.349.303 y remuneraciones reguladas por el código del trabajo por \$174.523.954.

SR. ALCALDE: Comenta que el cambio que se realizó con los asistentes de la Educación ha disminuido considerablemente los gastos del presupuesto DAEM.

DIRECTOR CONTROL INTERNO (SR. MARCO CANALES CARRASCO): Hace ver que no llegó observado por la contraloría, materias relacionadas con la SEP.

SR. ARAVENA: Señala que la SEP desde sus inicios ha ido aumentando considerablemente, por lo que sugiere realizar un presupuesto conservador para el año 2017.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

SR. ARAVENA: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

SR. LEIVA: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

SR. VERA: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

SRA. BURGOA: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

SR. VIGNOLO: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

SR. CERONI: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-



ILSE ETERNA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Aprueba modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

8.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

TITULO VIII SUBVENCION ACADEMIA CUECA

SR. ALCALDE: Informa que se ha recepcionado el presupuesto por la petición de pasajes de la academia de Cueca por lo que solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.

SR. ARAVENA: Aprueba subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.

SR. LEIVA: Aprueba subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.

SR. VERA: Aprueba subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.

SRA. BURGOA: Aprueba subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.

SR. VIGNOLO: Aprueba subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.



ROSE EZEENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE





SR. CERONI: Aprueba subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.

SR. ALCALDE: Aprueba subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.

9.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.

SR. LEIVA: Consulta por la ayuda que se le iba a entregar a un grupo de postrados que consiste en paños y leches.

SR. ALCALDE: Responde que eso se entregará por Dideco.

TITULO IX LANZAMIENTO LIBRO SR. PATRICIO QUINTANA

SR. ALCALDE: Presenta solicitud de don Patricio Quintana Arellano para el lanzamiento de un libro, pero no da a conocer el monto por lo que hay que pedir esa información.

SR. ARAVENA: Informa que se trata de un alumno del Liceo Claudina Urrutia que participa bastante en actividades culturales.

SR. ALCALDE. Insiste en que debe informar el monto y si es alumno se podría financiar por Ley SEP

6° CIERRE SESIÓN:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 10:30 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 136 del 06 de Septiembre de 2016.

2.- Se acuerda aprobar Dotación Atención Primaria de Salud Municipal para el año 2017 de acuerdo a propuesta presentada por la Directora de Salud Comunal.



ESE ELENA ARANIS VILCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





3.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Municipal N° 16/2016 por un aumento y disminución de gastos de \$49.591.000.

4.- Se acuerda aprobar adjudicación y posterior contratación del servicio de "Diagnostico y Propuesta Técnica de Servicios e Ingresos Financieros para la Municipalidad de Cauquenes", a la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones gestión Global SPA Rut N°76.138.663-8 por un monto total bruto a determinar que va desde los \$0 a los \$175.100.000 (impuesto incluido) de acuerdo a los valores de la Propuesta Económica Ofertada, en función del monto del pago de los intereses que la entidad bancaria entregaría a la Municipalidad en un horizonte de tiempo promedio de 5 años y un periodo o plazo de ejecución del estudio de 25 días corridos contados desde que la municipalidad entregue la documentación necesaria para el desarrollo del estudio de viabilidad de acuerdo al punto 19 de las Bases Administrativas.

5.- Se acuerda aprobar dejar sin efecto Certificado de acuerdo N° 1375 en que se aprobó cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Asociación Chilena de Seguridad en la comuna de Constitución el día 9 de Septiembre de 2016.

6.- Se acuerda aprobar cambio del Objetivo Programa de Mejoramiento de Gestión de la Dirección de Transito de capacitar a los Funcionarios en temas relacionado con Permisos de Circulación y Licencias de Conducir por Capacitación dictada por la Mutual de Seguridad con los temas "Autocuidado, Conductas de Riesgo y Seguridad Laboral" en la comuna de constitución en el mes de Septiembre 2016.

7.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria N° 13 Presupuesto Educación Subvención Integración por un aumento de ingresos y gastos de \$92.163.757.-

8.- Se acuerda aprobar modificación presupuestaria Educación N° 14 Presupuesto Educación Subvención Escolar Preferencial por un aumento de ingresos y gastos de \$290.873.257.-

9.- Se acuerda aprobar subvención municipal al Club y Academia de Cueca Futuros Campeones, Rut N° 65.113.501-K, por un monto de \$355.332 necesarios para adquisición de pasajes desde Cauquenes a la ciudad de Coyhaique para dos parejas de cueca que participaran en Muestra Nacional de Cueca entre los días 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2016.



SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VIVCHES
 DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE F

